

4

Pigo y Pigo de Aguacil y Mexino mayor de la ciudad
de Vitoria, y naveros Juan de carbano y Pedro de Viente Thienintet
de Aguacil y Mexino mayor, que por quanto el Senor don Juan Manrique
que de ahora xputado general de la Provincia de Alava tiene una
obligacion de cierta suma de maravedis otorgada en su favor por
vezino de la ciudad por testimonio de Diego Lopez de
Caruero escriuano del numero de esta ciudad la fecha en
dias del mes de Julio pas del año pasado de mill y quinientos y ochenta y
nueve apagar dentro de un año en dos plazos, y que podria ser que por no
pagarle quidiere executar el dho don Juan Manrique, decimos por esta
firmada de mis nombres quanto embargo. que la dha script. se execute
no llevaremos ni pretendemos derechos ningunos de la dha execu.
asiquiese execute en uno o dos plazos antes desde luego nos damos por
contentos y pagados de los derechos della y damos carta de pago al dicho
Senor don Juan Manrique de ahora y aladha
parte declarada que ha de ser y por ser asy verdad lo firmamos de
mis nombres y por que asy lo cumpliermos, en Vitoria a dos dias del mes
de febrero de mill y quinientos y ochenta años.

Diego de Viente

Juan de carbano

21890

De Malgual y merinos